

DELEGADO DEL TAMARUGAL ASEGURA QUE EXTRANJEROS QUE INGRESARON EN MASA ESTE MIÉRCOLES POR COLCHANE SERÁN RECONDUCIDOS

Posted on 17/02/2022 by Radio Paulina



Categories: [COLCHANE](#), [DESTACADAS](#), [REGIONAL](#)

Tags: [Carabineros](#), [Colchane](#), [delegado provincial del Tamarugal](#), [Estado de Excepción](#), [extranjeros](#), [Fuerzas Armadas](#), [ley migratoria](#), [migrantes](#), [PDI](#), [reconducción](#)



En conversación con "La Mañana por Paulina", el delegado provincial del Tamarugal, Natan Olivos, se refirió al ingreso masivo de migrantes registrado este miércoles en la zona fronteriza de Colchane, asegurando que muchos de ellos serán reconducidos.

"Estamos en una puesta en marcha de la nueva ley migratoria y el Estado de Excepción, lo que ha sido complejo. Todo se ha concentrado en la reconducción, que es una de las herramientas más fuertes de la ley", dijo la autoridad.

Explicó que a la fecha han sido reconducidas al menos 150 personas y que hay otras con proceso de reconducción dictaminado, pero que se están resolviendo situaciones con Bolivia, principalmente de personas que no cuentan con ningún tipo de documentación.

Asimismo, el delegado dijo que de los que ingresaron este miércoles tarde noche por un paso no habilitado al costado del Complejo Fronterizo Integrado de Colchane, al menos 80 fueron llevados a la Policía de Investigaciones para su reconducción.

Según Olivos, desde que comenzó a operar la nueva ley migratoria, "se produjo un descenso importante en los ingresos y lo que se vivió ayer fue una situación puntual, no ha ocurrido todos estos días ni ocurre todo el día, se acumuló mucha gente en Bolivia y les dijeron que ingresaran todos juntos para evitar el control policial. Lo que se ve en los videos, hay Carabineros y Fuerzas Armadas, que por la cantidad de personas, es muy menor. Pero muchas de estas personas, 80

fueron reconducidas ayer. Por lo tanto, ahí se ve claro el ingreso, pero el trámite posterior de Carabineros que entregó estas personas a la PDI para la reconducción no se vio".

Consultado por la existencia de vigilancia entre las 20 pm y las 8 am, sostuvo que desde las 24 horas hasta las 6 am, hubo más de 20 personas que fueron detectadas en ingreso y conducidas por Carabineros a la PDI para la reconducción. "Si bien el complejo está cerrado por horario de funcionamiento y opera básicamente para el transporte, la PDI está funcionando 24 horas para llevar adelante el proceso de reconducción y tanto Carabineros como las Fuerzas Armadas están desplegadas en frontera 24/7", acotó.

En cuanto a la efectividad de estas medidas, comentó que lo que hoy se vive es una situación excepcional, puesto que la migración venezolana ha afectado a todos los países de Sudamérica y tiene a 6 millones y medio de personas fuera, y que continúan saliendo. "Pero qué pasa con estas personas, muchas de ellas llegan a través de redes dedicadas al tráfico de migrantes y que les plantea una situación distinta".

Agregó que con la nueva ley migratoria es muy mala idea querer ingresar por un paso no habilitado, puesto que hoy la persona es reconducida y la sanción consiste en la prohibición de ingreso en seis meses.

Y respecto a los migrantes que ingresaron, evadieron controles y se trasladaron a otra región, señaló que hoy la ley no contempla ninguna posibilidad de regularizar su situación migratoria estando dentro del país puesto que se arriesgan a expulsión o sanciones importantes.

Comentó además que hoy sostuvo una reunión con el delegado regional Miguel Quezada, el alto mando de Carabineros, PDI, Comando Conjunto Norte y en contacto con el jefe de la Defensa Nacional que está en Colchane, para ver la operatividad de los distintos aspectos.

Asimismo, abordó como aspecto clave en la migración irregular el tema del transporte, al cual catalogó como uno de los principales problemas que han tenido y que hay que atacar con fuerza. "El reglamento contempla sanciones drásticas para aquellas personas que transportan a personas irregulares, la multa que pueden recibir es de un millón por cada persona que esté transportando. Antes no se tenía esa herramienta y la sanción era casi de tránsito".